

sometidos a la aprobación de la Junta General de accionistas.

Sevilla, 13 de febrero de 2003.—Antonio Domínguez Romero, Consejero Delegado.—29.660.

LLUC VALORES SIMCAV, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Castelló, n.º 74, de Madrid, a las dieciocho horas del día 27 de junio de 2003, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Consejeros, si procede.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Nombramiento o renovación de Auditor.

Séptimo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2002 y de los informes del auditor de cuentas y del Consejo de Administración.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de accionistas.

Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Consejero Secretario.—29.882.

MADERAS BENIGANIM, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Maderas Beniganim, Sociedad Anónima Laboral», a Junta general ordinaria, que se celebrará, el día 28 de junio de 2003 a las once horas, en el domicilio social, sito en el polígono industrial la Foia, sin número de Beniganim, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2002 cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Beniganim, 5 de junio de 2003.—El secretario del consejo de administración, Rafael Llopis Pla.—28.678.

MADERAS DEUSTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en la Notaría de D. José María Rueda Armengot, sito en Bilbao, Calle Henao número 1, de Bilbao, el 30 de Junio de 2003, a las 10 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio Órgano de Administración de dos Administradores Solidarios a Un Administrador Único. Cesando el Órgano de Administración y nombrando el nuevo Órgano de Administración, modificando para ello los artículos 8, 11 y 12 de los estatutos.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuestas de aplicación del resultado; y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido a los ejercicios cerrados el 31-12-2001 y 31-12-2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier socio puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Bilbao a, 10 de junio de 2003.—El Administrador. Marcos Antonio Bolaños Mielgo.—29.765.

MADRID 2012, S.A.U

El socio único de la sociedad, desempeñando las funciones de la Junta General de Accionistas en sesión del día 30 de abril de 2003 acordó la reducción y aumento simultáneos del capital social con el objeto de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio disminuido como consecuencia de pérdidas.

Se acordó la reducción del capital social a 942.459 euros, esto es, reducirlo en 2.728.292 euros por medio de la disminución del valor nominal de todas las acciones a 2.692,74 euros, es decir, reducir el valor nominal de cada acción en 7.795,12 euros. Asimismo se acordó aumentar el capital social de forma simultánea desde 942.459 euros hasta 2.504.341 euros, es decir, incrementarlo en 1.561.882 euros, mediante el aumento del valor nominal de todas las acciones a 7.155,26 euros.

Lo que se comunica a los efectos oportunos, de conformidad con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración D. Luis María Cazorla Prieto.—27.633.

MAILGRAFICA DIRECT, S. A.

Junta General

Se convoca a los accionistas de «Mailgrafica Direct, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2003 a las trece horas en el domicilio social sito en Buñuel (Navarra), Polígono Industrial Bloque E, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al Ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Reelección de los Auditores de la Sociedad.

Cuarto.—Facultar para cumplir acuerdos y elevar a público.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas de su derecho a examinar en la Sociedad y/o a obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos que se someterán a su aprobación, y más específicamente las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Buñuel (Navarra), 9 de junio de 2003.—El Administrador Único de la Sociedad.—29.627.

MÁQUINAS COMPUTERIZADAS DE BINGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas el próximo día 26 de junio, a las doce treinta horas, en el domicilio social calle La Granja n.º 3 de Alcobendas (Madrid), en primera convocatoria, y al día siguiente en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, para la celebración de la Junta General Ordinaria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas, anuales del ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio 2002.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y a partir de esta convocatoria la totalidad de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta señalados en el orden del día transcrito y podrá obtenerlos de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Alcobendas, 5 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Domínguez Rodríguez.—29.592.

MARDELISA LOBO, S. L.

(Sociedad a escindir)

ELI DEL MAR HABITAT, S. L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Universal celebrada el día 15 de mayo de 2003 por la entidad mercantil «Mardelisa Lobo, Sociedad Limitada», se aprobó por unanimidad la escisión parcial de la misma, sin extinción, mediante la segregación con el consiguiente traspaso del patrimonio escindido a la compañía beneficiaria de nueva creación «Eli Del Mar Habitat, Sociedad Limitada».

La escisión se acordó conforme al Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil de Asturias y al Balance cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de la Sociedad interviniente a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Los acreedores de la sociedad escindida podrán oponerse a dichos acuerdos durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de escisión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Valdesoto, Siero, 27 de mayo de 2003.—Las Administradoras Solidarias de «Mardelisa Lobo, S.L.», D^a María del Pilar Morales Lobo y D^a Victoria González Boto.—28.565. 1.^a 11-6-2003